AÑO VII—NÚM. 272

Anuncios á precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

Redacción y Administración: Nuncio Viejo, 16

Número suelto: 5 céntimos.

HERALDO TOLEDANO

Precios de suscripción.

Toledo: 1 peseta al mes. *Provincia:* 4 pesetas al trimestre. *Demás provincias:* 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: 5 céntimos.

SEGUNDA EDICIÓN DIARIO POLÍTICO SEGUNDA EDICIÓN

Director: Federico Lafuente. TOLEDO 10 de Mayo de 1906. Administrador: César Picatoste.

Nuestros concursos.

Véase la 3.ª plana.

Horizonte despejado.

Ya es un hecho. El Ministerio del Sr. Moret hállase más fuerte que nunca, sin que pueda preocuparle absolutamente nada ninguno de los problemas que son la actualidad de la vida política.

La situación es clara; el cariz inmejorable, el horizonte despejado.

Las nubes se han disipado al calor de las promesas.

Brilla con todo su esplendor el sol de la esperanza.

Todos los Ministros deben estudiar sus respectivos Presupuestos con la mayor rapidez posible para presentarlos á las Cortes en el próximo mes de Junio. El año de 1907 debe regirse por Presupuestos propios, y éstos deben ser la obra del partido liberal. Obra grande, magna, de reconstitución social y política, de verdadera y efectiva regeneración patria.

El partido liberal, más fuerte que nunca, con mayor fe, con entusiasmos de primicias, acomete, resueltamente, la obra de su programa, el cumplimiento de su credo como dogma fijo é inmutable.

La reforma de la ley de alcoholes y del Concordato, el servicio obligatorio, la creación de una Escuadra, la fortificación de nuestras costas..... Todo el programa del partido liberal será implantado cuando las Cortes reanuden su labor.

Tal es el proyecto.

El partido liberal debe gobernar para bien del país; debe implantar las reformas que son conquista de la democracia y base del progreso europeo; tal es su misión, pero ha de ser de este modo; como la opinión ansía que gobierne, olvidando de mezquinas aspiraciones personales para pensar sólo en lo que es grande y beneficioso para el país.

Las esperanzas renacen á la sola promesa del Sr. Moret.

¿Pero no será todo un juego de palabras?

Sería una decepción imperdonable que la Nación nó olvidaría.

Esperemos.

La esperanza es una virtud.

La baja de los cambios.

Nuestro Corresponsal en Madrid nos comunicó ayer, en la cotización oficial de la Bolsa, que los francos cerraron á 9,75, habiéndose operado á 9,50.

Hace tres meses escasos, que alcanzaron una prima de 20,75, y después de aquellos tiempos en que por la avecindad de las obligaciones contra el Tesoro, motivados por la guerra colonial y notable desequilibrio de la balanza mercantil se cotizaron á 1,20 y 150; esta baja formidable produjo la vanagloria de nuestros hacendistas.

Hoy, por otras várias concausas que no somos llamados á analizar, tales como la próxima boda de nuestro Monarca, cobranza de las Aduanas en oro y energía de nuestro Ministro de Hacienda, que imponiéndose á los agiotistas, impidió la reacción, se ha logrado, por lo menos, que los francos se coticen al cambio, á que por las necesidades reales deben cotizarse.

Desapareció el asustante fantasma de los pagos en oro, circunstancialmente, nuestra exportación ha aumentado, produciendo su natural consecuencia de aumento en la riqueza de nuestro Erario, y el próximo verano, las excursiones al extranjero no serán cohibidas por el pavoroso problema de la depreciación de la moneda española.

Ventaja de importancia para España aun á trueque de la pérdida que experimenten algunos comercios casi fronterizos como el de San Sebastián, por la abstención de visitarle extranjeros, remisos ante la falta del premio de su moneda.

Tales premisas dan, como natural consecuencia, un aplauso al Sr. Salvador, y á fuer de buenos españoles hemos de regocijarnos de este alza de nuestra moneda y de este alarde de riqueza nacional.

La reacción, si viene, será pequeña, los ajiotistas y venales explotadores del estampillado, recibirán el debido castigo á su falta de patriotismo, y nuestra *enferma peseta* ocupará en el cuadro de las monedas internacionales el puesto á que legítimamente tiene derecho.

LOS ALCOHOLES

El Sindicato nacional se reunió ayer tarde en Madrid.

Quedó enterado de numerosas adhesiones, entre las cuales figuran las de numerosos viticultores de Villatobas, Huerta de Valdecarábanos, de Cabañas, de Yepes y de Carmona.

También se han adherido los fabricantes de las provincias de Burgos y Valladolid.

Se han recibido por el Presidente varios telegramas anunciando la llegada de las delegaciones de provincias que van á acompañar al Sindicato en la visita al Rey.

Varios Diputados y Senadores se han puesto en camino para asistir también al acto.

GACETA OFICIAL

Día 9 de Mayo.

Ministerio de Estado.—Real decreto concediendo á D. José Moreno de Mora y Vitón el Collar núm. 15 de la Real y distinguida Orden de Carlos III.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto prorrogando hasta 31 de Diciembre próximo el régimen económico establecido con las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava por Reales decretos de 1.º de Febrero de 1894 y 25 de Octubre de 1900.

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto aprobatorio del adjunto Reglamento para la ejecución del decreto de 22 de Marzo último reorganizando la policía gubernativa de las provincias de Barcelona, Gerona, frontera francesa y Sección de investigación.—Real orden disponiendo que, bajo la presidencia del Sr. Subsecretario de este Ministerio, se constituya la Junta calificadora que menciona el párrafo 3.º del art. 6.º del Reglamento aprobado por Real orden de 4 de Mayo del año próximo pasado.—Otra resolutoria de un expediente relativo á la suspensión del Alcalde y cuatro Concejales del Ayuntamiento de Villanueva de Duero (Valladolid).

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando Catedrático de derecho civil español de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona á D. Joaquín Dualde y Gómez. Otra disponiendo que con destino á Bibliotecas públicas se adquieran 85 ejemplares de la obra de D. Angel Pulido y Fernández, titulada *Españoles sin patria y la raza sefardi*.

Ministerio de Fomento.—Real orden confirmatoria de una multa impuesta á la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte por retraso de un tren.

Administración central.—*Marina.—Dirección de Hidrografía.*—Aviso á los navegantes.—*Gobernación. Dirección general de Correos y Telégrafos.*—Subastas para contratar el transporte de la correspondencia pública.—*Hacienda.—Junta clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar.*—Relación núm. 61 de los créditos clasificados por esta Junta.

Administración provincial.—*Distrito universitario de Oviedo.*—Relación de las Maestras y Maestros aspirantes á las Escuelas anunciada por concurso de ascenso en la *Gaceta* de 27 de Marzo último.—*Obispado de Orihuela.*—Edicto para la provisión de curatos vacantes en esta diócesis.—*Universidad de Valencia.*—Adiccionando al concurso de ascenso para la provisión de Escuelas de primera enseñanza una elemental de niños en Valencia y otra de igual clase en Alcira.—*Junta de Obras del puerto de Valencia.*—Subasta para la enajenación de 2.000 obligaciones de 500 pesetas del empréstito de 7 millones de pesetas autorizado por Real orden de 11 de Abril último.—*Junta administrativa del Arsenal del Ferrol.*—Subasta para el suministro á este Arsenal de aceites, grasas y otros efectos que se necesitan hasta fin del presente año.—*Junta diocesana del Arzobispado de Toledo.*—Subasta de las obras de reparación extraordinaria del templo parroquial de Pantoja.

Administración municipal.—Edictos de Ayuntamientos en averiguación del paradero de los individuos que se mencionan.—*Alcaldía constitucional de Valencia.*—Subasta para la adquisición y colocación del rastillo necesario para la formación de los macizos en la Gran Vía.—*Agencia ejecutiva de arbitrios municipales de Roquelas.*—Notificando á los contribuyentes que se expresan una providencia recaída en el expediente de apremio que contra los mismos se instruye.

Administración de Justicia.—Edictos de Audiencias provinciales, Juzgados de primera instancia y municipales y jurisdicción de Guerra.

Anuncios y noticias oficiales.—Productos químicos de Huelva.—Sociedad Forestal Española.—*Balances de Sociedades, publicados conforme al art. 157 del Código de Comercio.*—Sociedad anónima Turberas de Torreblanca y Cabanes.—Omnium Ibérico.—La Vigatana de Fernando Poo.—Empresa concesionaria de Aguas subterráneas del río Llobregat.—*Bolsa de Madrid.*—Cotización oficial.—*Observatorio astronómico.*—Datos meteorológicos.—*Instituto Central Meteorológico.*—Observaciones meteorológicas en España y el extranjero.

Parte no oficial.

POSTAL

Nuestros políticos, liberales y conservadores, están desalentados en eso de obtener mercedes con motivo de la boda regia. Desde los primeros á los últimos, en lo de pedir honores, hállanse á la misma altura, y todos, contagiados del furor de la quincalla condecorativa. No se recuerda *fiebre* mayor en ninguna otra ocasión análoga; no puede compararse ni siquiera con los apremios de la preparación de un encasillado ministerial para elecciones generales.

Toisones, títulos, grandezas, honores, grandes cruces, todo el programa de la vanidad, la gama entera de las debilidades humanas al servicio de pueriles orgullos de un supino atavismo, son, por hoy, los espejuelos con que el Gobierno atrae y retiene muchas voluntades, que á falta de mejor cebo, pican en lo honorífico, ya que no pueden firmar nómina ó lograr mayores aspiraciones.

Algo es algo y menos mal; en materia de compensaciones hay que ser benévolos y renunciar ideales pensando en que es muy raro que puedan conseguirse en este pícaro mundo, falaz y efímero.

El Ministro de Hacienda está mejor; pero recaerá. Padece una *sindicatis alcoholera* de la mayor gravedad. Alguno de los médicos de su asistencia la considera incurable. Su enfermero, el Sr. Alba, está desconsoladísimo.....

S. M. el Rey, teniendo en cuenta la proximidad de las fiestas con motivo de su matrimonio, ha dispuesto que este año no se solemnice el día de su cumpleaños con ningún acto oficial en Palacio. En su consecuencia, no habrá ni recepción ni banquete de gala.

Dos infelices obreros que trabajaban en una atarjea, han sido víctimas de una explosión de gases. En muy grave estado han sido conducidos al Hospital.

Mañana, á las doce, tendrá lugar la recepción del Sindicato Nacional de Alcoholes en el Real Palacio.

Mañana también tendrá lugar en el Ministerio de Fomento, bajo la presidencia del Sr. Gasset, la primera sesión la reunión de los Presidentes de las Diputaciones provinciales.

Creo que la Comisión de esa Diputación viene muy pertrechada de datos y dispuestos sus individuos á lucir sus conocimientos. Así sea, que el asunto bien lo merece.

Mañana daré más detalles.

Prepárase una combinación de Gobernadores, en que entrarán varios gobiernos de primera.

Hasta mañana.

AILERUA.

Madrid 9 de Mayo de 1906.

RUMORES

Este año promete estar muy animada la feria de Talavera. El elemento joven dispónese, como siempre, á diversiones y á juegos, claro que honestos y lícitos.

No hay por qué pensar otra cosa.

¡Bienaventurados los que gozan!

—

Los pretendientes á la vacante del Sr. Carrasco en este Ayuntamiento, aprietan más que un dolor, siendo en estos días nuestros Concejales la pesadilla de más de un vecino de Toledo.

Un voto, dos votos, ¡cuatro!.....

«Divide y vencerás.» Máxima, siempre sabia, pero que, tratándose de votaciones en nuestro Ayuntamiento, resulta, además, indispensable, si no quiere sufrirse el pesar de la derrota.

Lo peor sería una sorpresa.

Se dan casos y más vale llegar á tiempo.....

Suponemos que la recomendación de nuestro Diputado mueva el ánimo de los Concejales republicanos á su voluntad.

Es natural; más ha hecho él por sus prestigios que todos los votos de sus correligionarios.

Nobleza obliga.

Ya lo saben los candidatos monárquicos. En nuestro Ayuntamiento no puede hacerse más ni menos que lo que el Sr. Novales disponga. Y no vale tomarlo á broma.

¿Verdad Sr. Alcalde?

—

Bastantes clérigos de esta capital, y sobre todo de la provincia, laméntanse de que se les imponga la lectura de determinada prensa, y sobre todo, que se lleve la imposición hasta el extremo de que, sin consultarles siquiera, se les descuente de la nómina de sus haberes el importe de las suscripciones.

El procedimiento será muy cómodo, no lo dudamos, pero, hablando en castellano... tiene muy poco de justo y legal.

—

Oído ayer en la calle del Comercio:

—¿En esta calle, no vive ningún Concejal?

—Efectivamente; pero ¿porqué hace Ud. la pregunta?

—Pues..... por el mal estado de su empedrado.

—

A la *Electricista*, la van á colocar un aparato de medida.

¡Ya era hora!

Bien por el Ayuntamiento; pero que le esté á la medida, porque en esa clase de ortopedia y de mecánica, si no se toman bien las medidas..... no sirve el aparato, y no sirviendo, pues todo resulta inútil, y sería una lástima, señor Martos.

—

El tiempo abonanza.

Todo mejora menos la situación del Comité del partido liberal de Toledo después del último viaje á Madrid.

La idea del tal viaje fué oportunísima.

Hay inspiraciones que debieran esculpirse.

—

—....................

Pero si la plaza no puede proveerla el Ayuntamiento.

—....................

—Es el Patronato quien debe nombrar.

—¡Patronato!....

—¡¡*Ay su madre!!*

CAMINOS VECINALES

El Ministro de Fomento solicitó de los Presidentes de todas las Diputaciones provinciales, su asistencia con una Comisión de Diputados de cada provincia á una Junta en que se había de tratar de construcción de caminos vecinales, y que presidida por él, celebra hoy su primera reunión.

Nuestra Diputación estará representada por los cuatro diputados que tienen fijada su residencia en Madrid, Sres, Moya, Montalvo, Rodrigo y Jareño.

En dos sesiones de la Comisión provincial, han solicitado esos señores, antecedentes y datos para llevar criterio fijo al seno de la Junta.

No lo han conseguido, por que sus compañeros han esquivado exponer su opinión en tan vital asunto, y han contestado con palabras de ningún valor, revelando así que desconocen la materia.

Apremiaba el tiempo, y el día 8 por la tarde estuvieron en el Archivo de la Diputación, registrando planos y estudiando la legislación del caso, más con tan poca fortuna, que salieron de allí sin saber un plan aplicable á la pro-

vincia, de la que una cuarta parte por lo menos, según oímos á persona autorizada, se encuentra bien necesitada de tener caminos vecinales como medio de comunicación, que sirva de fomento á su industria.

Mucho tememos que la Comisión que nos representa en la Junta nacional, hará un papel desairado, pues va á expensas de lo que hagan las demás Diputaciones, como si todas las provincias tuvieran las mismas necesidades é idénticos medios de implantar reformas.

Nuestros Diputados, que deben conocer bien las necesidades de sus respectivos distritos y lo más ó menos factible que es á la Diputación satisfacerlas, han podido llevar concepto claro y determinado, no expuesto á equívocos y errores, con sólo hacer un Presupuesto que abarcase la construcción de los caminos vecinales que son necesarios.

AYUNTAMIENTO

Eran más de las ocho de la noche, cuando bajo la presidencia del Alcalde Sr. Martos, comenzó anoche la sesión municipal.

Asistieron á concejo, además del Presidente, los Concejales Sres. Gómez de Nicolás, García Benito, Hoyos, Rubio, Prudenciano, San Román, Bejerano, Santamaría, Ortiz, Medina y Lafuente.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de un extenso informe de la Contaduría respecto á la instancia de D.ª Filomena Sáinz sobre devolución de una fianza, y mejor, del alzamiento de una hipoteca constituída para el ejercicio del cargo de Depositario del Ayuntamiento, de quien dejó de serlo hace más de veinte años, asunto tratado ya varias veces.

Informa el Contador y con su informe estuvo de completo acuerdo la Corporación, que aparte de que la solicitante no justifica su personalidad para la reclamación, resulta que al Tribunal de Cuentas corresponde librar la correspondiente certificación de insolvencia, base de la devolución de la garantía, y que en tanto que este requisito no se emplee, no hay posibilidad de acceder á lo que solicita D.ª Filomena Sáinz, no habiendo, tampoco, lugar á la precipitación que la solicitante invoca, porque el tiempo para ésta hay que contarlo desde que están cumplidos los requisitos necesarios.

Se aprobó, sin discusión, un informe del Arquitecto municipal respecto á obras en casa de la propiedad de D. Alvaro Saavedra.

El último asunto del despacho ordinario se limitó á dar cuenta de los acuerdos municipales durante el mes anterior.

Terminado ésto, comenzó la serie de ruegos y preguntas.

El Sr. Sánchez Bejerano rogó á la presidencia gestionara cerca de los panaderos la rebaja del pan, puesto que ya el precio del trigo ha bajado en todas las provincias, y en la de Toledo, siguiendo el movimiento general, ha bajado también 2,75 pesetas en fanega.

El Sr. Prudenciano, á quien el anterior había aludido, expuso el mismo deseo.

El Sr. Presidente, prometió gestionar el asunto cerca de los fabricantes de pan.

El Sr. Hoyos, haciendo notar que ya la Prensa local se ocupa también, como él lo ha hecho en otras ocasiones de las deficiencias de la luz eléctrica, y cree llegado el caso, puesto que hay un técnico, que es el Director del Laboratorio, de que se adquiera por el Ayuntamiento un fotómetro que podrá costar unas veinte pesetas, y se compruebe á diario la intensidad del flúido, obligando á la *Electricista Toledana*, por lo menos, á que rebaje el importe del flúido que no suministre.

El Sr. San Román, ruega se procure la inmediata designación de local para la nueva Escuela Elemental creada en sustitución de la de adultos.

El Sr. Santamaría, cree que pronto ha de imponerse al Ayuntamiento, conforme á las disposiciones vigentes, la creación de las dos Escuelas que faltan, y ruega que para entonces se piense en la instalación de las Escuelas graduales, que es la última expresión del progreso en este particular, y que ya están instaladas en varias naciones y diferentes capitales de España.

El Sr. Medina, pide á la Corporación se adhiera al movimiento de protesta contra la ley de Osma, iniciada y sostenida por el Sindicato de Alcoholeros, á cuya petición une la suya el Sr. Gómez de Nicolás, acordándose, por unanimidad, el envío de un telegrama en nombre del Ayuntamiento, y el día que haya de entregarse al Rey el Mensaje del Sindicato Nacional, adhiriéndose á las reclamaciones de los alcoholeros.

Todavía hubo alguna otra pregunta que, por ser repetición de las hechas en otras sesiones, no reproducimos.

La sesión terminó á más de las nueve con el anuncio de una moción para la próxima hecha por el señor Medina, y relativa al programa de fiestas para la festividad de la Virgen del Sagrario.

Hubo muchísima concurrencia de público en la Sala de Sesiones.

EXTRANJERO

Anarquistas parisienses.

El Comisario ha dictado auto de prisión contra José Habert, su hermano Alberto y otro obrero apellidado Bovchard.

Los tres son carpinteros; al ser registrados se les encontraron retratos del anarquista regicida Bresci.

Las bombas ocupadas y semejantes á la que hizo anteayer explosión en el domicilio de Albert, son botes de barro guarnecido de fuerte alambrado.

¿Atentado contra el Kaiser?

La policía de Metz ha detenido cinco sospechosos que rodeaban el castillo de Urville á donde piensa llegar Guillermo II la semana próxima.

Las investigaciones policiacas han comprobado la procedencia anarquista de los detenidos.

En el parque del Castillo se han encontrado grandes depósitos de dinamita.

Estas noticias, al divulgarse, producen extraordinaria sensación.

Piraterías marroquíes.

Tres lanchas pescadoras de la matrícula de Ceuta, fueron abordadas frente á Gumaca por varias partidas de riffeños armados de fusiles y gumías.

Se apoderaron de 900 pesetas y se quedaron en rehenes con el patrón de una de las embarcaciones.

¿Gorki homicida?

Ampliando la noticia que comuniqué ayer por teléfono, referente á los intentos de detención del célebre Gorki, añadiré que al presente se acusa al insigne ruso de homicida y haberse apoderado de dinero que no era suyo.

¿Por qué no baja el pan?

En la sesión que anoche celebró nuestro ayuntamiento se trató de un asunto de verdadera importancia, de cuyo asunto se ha ocupado HERALDO TOLEDANO varias veces.

Los fabricantes de pan, atentos siempre á la elevación del precio de la mercancía, tan pronto como hay una circunstancia poco favorable á las esperanzas de una buena cosecha de cereales, muéstranse por demás reacios para proceder de análoga manera cuando un fundamento racional anuncia un buen resultado para la próxima recolección.

Nada queremos decir de la frecuencia con que hay que decomisar pan falto de peso; nos limitamos á creer como cree la Corporación municipal, que habiendo bajado hace ya días en los mercados nacionales el precio del trigo y nada menos que quince reales en la provincia, no hay razón que autorice á los tahoneros para sostener igual precio en el pan al fijado cuando las circunstancias eran menos favorables para una elaboración menos económica.

Seguramente se convencerán los fabricantes de pan en Toledo de la justicia de la demanda del vecindario, cuyas justas pretensiones reflejamos en estas líneas, y será un hecho, dentro de pocos días, la baja.

Así sea.

SUBASTA

Junta Diocesana del Arzobispado de Toledo.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 30 de Enero último, se ha señalado el día 30 del presente mes de Mayo, á la hora de las once de la mañana, para la adjudicación en pública subasta de las obras de reparación extraordinaria del templo parroquial de Pantoja, de esta diócesis y provincia, primera sección, bajo el tipo del presupuesto de contrata, importante la cantidad de nueve mil cuatrocientas sesenta y cinco pesetas diecinueve céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos en la Instrucción publicada con fecha 28 de Mayo de 1877, ante esta Junta diocesana; hallándose de manifiesto en la Secretaría de la misma, para conocimiento del público, los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y Memoria explicativa del proyecto.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, ajustándose en su redacción al adjunto modelo; debiendo consignarse previamente, como garantía para tomar parte en esta subasta, la cantidad de cuatrocientas setenta y tres pesetas veinticinco céntimos, en dinero ó en efectos de la deuda, conforme á lo dispuesto por Real decreto de 29 de Agosto de 1876. A cada pliego de proposición deberá acompañar el documento que acredite haber verificado el depósito del modo que previene dicha instrucción.

Toledo 5 de Mayo de 1906.—El Presidente, P. D., *El Obispo Auxiliar*.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de...., enterado del anuncio publicado con fecha..... de...., y de las condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de...., se compromete á tomar á su cargo la construcción de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de.....

(Fecha y firma del proponente.)

Nota. Las proposiciones que se hagan serán admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado en el anuncio; advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometa el proponente á la ejecución de las obras.

Advertencia. No podrá pasar á la otorgación de la escritura el proponente á quien se le adjudique la subasta sin que antes presente en esta Junta los recibos de haber satisfecho el importe de los anuncios de la *Gaceta de Madrid* y del *Boletín Oficial* de la provincia á que pertenece la obra.

Heraldo Toledano adelanta su información dieciséis horas á los periódicos de Madrid que se leen en Toledo.

MERECE LEERSE

Como prueba del agrado con que ha sido recibido el bando del Alcalde de Consuegra con motivo de la llegada del Batallón de Alumnos de esta Academia á aquélla villa, lo publicamos para conocimiento de nuestros lectores:

«*Don José Gómez Jareño, Alcalde Constitucional de esta villa,*

Hago saber: Que el día 7 del actual llegaron á esta población los Alumnos de la Academia de nuestra gloriosa Infantería, en número de 365 hombres, entre Jefes, Oficiales y subordinados, honrándonos con su permanencia entre nosotros por algunas horas.

Que su estancia en Consuegra ha de serles grata, lo tengo por descontado; vuestras virtudes hospitalarias son tan notorias, que estoy seguro de que en la ocasión presente no habéis de desmentirlas; antes al contrario, confiadamente espero que con tan laudable motivo elevaréis, si cabe, aquel concepto á mayor altura.

Militares son los anunciados huéspedes; Oficiales futuros del Ejército de nuestra Nación, en cuyas manos paternales hemos de entregar á nuestros hijos, para que con ellos y como ellos mantengan el honor de la Bandera Patria, la integridad del territorio y la paz pública; misiones gloriosísimas reservadas únicamente á su valor y disciplina.

Las primeras fatigas de tan abnegable empeño, vienen sintiéndolas en las operaciones que practican, donde, aunque la lección es elemental, el trabajo es rudo, la labor penosa é inclemente el cansancio; contribuyamos, pues, nosotros en las pausas de tales asperezas á endulzar las cortas horas de su asueto, en la medida de nuestra acostumbrada largueza.

Severas siempre las Ordenanzas militares, no son tampoco pródigas en concesiones, y por esta causa encierra los derechos de hospedaje en bien estrechos límetes, circunstancia que hace más amplios nuestros deberes, por lo mismo que tan moderado es lo que se nos exige.

Ninguna recomendación, pues, tengo que haceros: sé que el cumplimiento exacto de vuestras cívicas obligaciones han constituído siempre la principal entraña de este laborioso pueblo.

Advertiré, sí, únicamente—aunque presumo que holgará la advertencia—que seré inexorable con los que por cualquier motivo alteren el precio, peso y calidad de los artículos de consumo, siendo conveniente que los establecimientos públicos de venta coloquen en la parte exterior de sus edificios nota de aquéllos, para que puedan ser confrontados con los que oportunamente se facilitarán á los Capitanes Jefes de cada Compañía.

Que cumpliréis como corresponde á un pueblo culto, es el primero en congratularse por adelantado vuestro Alcalde, *José G. Jareño.*—P. S. M.—El Secretario, *Manuel Trujillo.*

DE LA PROVINCIA

En el término municipal de Olías ha sido detenido al vecino de Mocejón, y natural del mismo pueblo, Manuel del Cerro Rodríguez, que fué hallado en la finca denominada Higares, propiedad del Duque de Veragua, cazando con red y reclamo artificial codornices, sin permiso del dueño de la finca.

Como es época de veda fueron destruídos la red y los pitos y presentado el sujeto al Juez municipal de Olías.

En el pueblo de Quismondo ha sido denunciado el vecino del mismo pueblo Benito Tapias Zamorano, por haberle sorprendido dando de comer á un caballo de su propiedad en una finca sembrada de cebada perteneciente á su convecino D. Eugenio del Castillo, sin tener para ello autorización.

Por la Guardia civil se ha detenido al vecino de Puebla de Montalbán, Juan Hernández González (a) *Tigre*, por corta y extracción fraudulenta de sesenta y cuatro pies de árbol de almendro en una dehesa de Torrijos propiedad de D. Angel Rodríguez.

NOTICIAS

El Sr. Vicepresidente de la Comisión provincial, D. Gregorio Ledesma, en atenta comunicación impresa, fecha 5 del actual, recibida ayer noche en esta redacción, nos da cuenta de la constitución de dicha Comisión, ofreciéndonos su eficaz cooperación en cuanto al servicio público interese.

Agradecemos, muy sinceramente, al Sr. Ledesma su atención, y procuraremos corresponder á ella desde la modestia de nuestras columnas.

En el próximo mes de Junio tendrá lugar en Madrid el segundo Congreso nacional de obreros peluqueros.

Las sesiones se celebrarán en el domicilio de la Asociación.

Ayer por la tarde llamó poderosamente la atención del público, sobre todo en el barrio de Santo Tomé, una señora, por las apariencias extranjera, acompañada de un caballero; el porte de aquélla era sumamente distinguido y elegante, mas no correspondía con sus modales, un tanto desenvueltos. Hubo quien creía que se trataba de algún príncipe que viajaba de incógnito en unión de una *demi-monde*.

Nos hemos quedado con la curiosidad de conocer á la tal pareja.

En la sesión celebrada anoche por el Ayuntamiento se acordó haber visto con sentimiento el fallecimiento de D. Ramón Barsi y de D. Saturnino Andrés Carrasco, dignísimo Médico y probo funcionario de aquella Secretaría, concediendo á sus herederos dos pagas para lutos.

Una vez más reiteramos nuestro más sentido pésame á las familias de estos dos señores que fueron tan queridos amigos nuestros.

El día 24 del corriente, festividad de la Ascensión, celebrarán los peluqueros una becerrada á beneficio de la Sociedad *El Pensamiento*, en la que se encargarán de estoquear cuatro novillos, cuatro conocidos *rapa-barbas* de esta capital.

Otro día publicaremos la lista de las cuadrillas y precios de las localidades, limitándonos por hoy á consignar que, atendido el fin, la baratura de los precios y condiciones ventajosas de la corrida, pues hasta se conceden regalos de importancia, el resultado responderá á las iniciativas y deseos de sus organizadores.

Llamamos la atención, de quien corresponda, á cerca del mal estado del pavimento en el puente de Alcántara.

Parece cosa resuelta el abandono del proyecto de servicio de automóviles á la Estación de Bargas.

La pasividad de la Compañía explotadora de la concesión presta verosimilitud á esta creencia.

Ayer falleció en esta ciudad nuestro particular amigo D. Nicolás García, militar retirado que contaba con merecidas simpatías.

Su entierro ha sido una verdadera manifestación de duelo.

Se encuentra indispuesto, aunque no de gravedad, nuestro particular amigo el Concejal de este Ayuntamiento D. Félix Ledesma.

Deseamos su pronto restablecimiento.

Esta mañana hemos presenciado los apuros de un tourista para desentenderse de dos rapaces que le acosaban.

Pero esos guardias, ¿para qué son?

Siguen regresando á esta capital Alumnos indispuestos en las marchas.

En la Parroquia de San Nicolás ha contraído matrimonio esta mañana, á las siete, nuestro particular y querido amigo Alfredo Maymó con la bellísima Srta. D.ª Francisca Ayala.

En casa de la novia sirvióse un espléndido *lunch.*

Deseamos á los nuevos cónyuges eterna luna de miel.

El proyecto de pago de los créditos antiguos contra la Diputación, duerme el sueño del olvido. Lo lamentamos.

Excitamos al Sr. Alcalde para que ordene la continuación de las obras de la casa esquina Barrio Rey, por ocasionar muchas molestias á los transeuntes la valla colocada en la referida calle.

Se han extendido ya los nombramientos de Vocales para Junta de Higienización de la capital, y en oficio de la Alcaldía se les ruega manifiesten en breve su aceptación para comenzar los trabajos.

Ayer y hoy ha firmado el Gobernador varios nombramientos de Delegados para diferentes pueblos de la provincia, cuyos Ayuntamientos no han rendido la cuenta del último ejercicio.

Recibimos atenta carta del apoderado general del Sr. Duque de Alba, Diputado á Cortes por Illescas, en que nos ruega hagamos constar que si bien dicho señor escuchó con suma complacencia á las comisiones de los pueblos que le visitaron para interesarle en la construcción del ferrocarril secundario de Puebla de Montalbán á Navalcarnero, no es cierto prometiera, dicho Sr. Duque, el sufragar los gastos de su bolsillo particular.

Los agentes de la policía han impuesto esta mañana una multa á la dueña de la casa situada en el callejón de Gigantones, núm. 5, por sacudir esteras en la calle, cosa prohibida por las Ordenanzas municipales.

Dase como seguro la creación de un ramal ferroviario desde la Estación de Cabañas á la Puerta de Visagra.

Propónese la compañía explotadora hacer así más cómodos los viajes a la Corte.

Se encuentra ligeramente indispuesta la señora del Vicepresidente de la Comisión provincial Sr. Ledesma. Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

Es general la creencia de que el Regimiento de Alumnos regresará á esta ciudad el próximo sábado.

Durante las marchas los caballeros Alumnos han demostrado una vez más su marcialidad, pericia y corrección.

TRIBUNALES

Audiencia.—Sección primera.—Señalamientos para mañana.—Juicio por Jurado.—Orgaz; abusos; Manuel Fernández; Abogado Sr. Rubio; Procurador Sr. López.

Vistas.—Sección primera.—Jurado.—Se ha constituído el Tribunal del Jurado para entender de la causa seguida contra Polonio Gallego Cardiel, que en el pueblo de Yébenes disparó una escopeta contra su padre Julián Gallegos.

Estima el Fiscal en su escrito de conclusiones que tal disparo le motivaron las reprensiones que el padre hizo al hijo por haberle malgastado ciertas cantidades.

El padre, que resultó herido en la frente, y cuya lesión en curar tardó cuarenta y tres días, en el momento de recibir el disparo se hallaba en una choza entregado al sueño.

Califica el hecho de parricidio frustrado, con la calificativa de alevosía, y solicita para el procesado dieciocho años de cadena temporal.

Constituído el Jurado y practicada la prueba, ésta resultó favorable para el procesado, por haber dado el padre buenos informes acerca de la conducta de su hijo y creer que, dado el cariño que le profesaba, el disparo debió ser casual.

En su vista la defensa, encomendada al Sr. Lafuente (D. Federico), modificó sus provisionales en el sentido de apreciar la imprudencia temeraria en la comisión del delito y en forma alternativa la de no ser éste más que un complejo de disparo y lesiones graves, solicitando para el reo la pena, en último caso, de dos años, once meses y once días.

A la hora en que tomamos estas notas comienzan los informes.

Registro civil.—Nacimientos del día 3: María Cruz Fraile García.—Día 5: Pío Río y Arroyo y Agustín Puig Fernández.

Defunciones del día 6: Toribia Fernández Gutiérrez, Amalia Cuartero Serrano, José Castel y Cándido Garcitrapa.—Día 7: Juliana Roldán de Lara, Rafael Núñez Recas, Manuela González Pérez y Saturnino Andrés Carrasco.

Academia de Infantería.

Marchas.

(Por telégrafo.)

(De nuestro Redactor Corresponsal.)

Consuegra 9, 6 m.

Primer Batallón salió Consuegra seis mañana de ayer. Despedida cariñosa hasta fuera pueblo. Lluvia pertinaz, haciendo marcha penosa. Llegóse Madridejos nueve, distribuyéndose casas segundo Batallón; allí alojados, á la una persiste mal tiempo, modificándose itinerario, partiendo dos Batallones juntos á Herencia, por estar imposible camino Villafranca.—*Corresponsal.*

Herencia 10, 11,40 m.

Llegado batallón Alumnos, habiendo sido recibido por todo el pueblo con música y gran júbilo. Entusiasmo indescriptible.

Gran animación vecindario, Alumnos muy agradecidos atenciones de que son objeto.

Salud inmejorable. Espíritu tropas excelente.

Herencia 10, 2 t.

Acaba salir juntos Regimiento Alumnos para Alcázar.

Población en masa despidio hasta las afueras.—*Corresponsal.*

Alcázar de San Juan 10, 8 m.

Llegado Comisario guerra para preparar alojamiento batallón Alumnos.

Elementos principales población preparan magnífico recibimiento á la columna; vecindario contentísimo espera llegada para demostrar cariño Ejército.

Mucha animación.—*Corresponsal.*

ACADEMIA DE INFANTERIA

Servicio para mañana 11 de Mayo.—Guardia de Prevención, Capitán D. Domingo Suárez Madariaga. Imaginaria, Capitán D. Luis González.

CULTOS

Día 11.—Santos Poncio, Obispo; Anastasio, Diocleció, Eudaldo, Evelio, Fabio, Florencio, Gandulfo y Sisinio, Mártires.

—Las Cuarenta Horas en la Iglesia de Santa María Magdalena.

En San Lorenzo Mártir continúa la Novena á la Virgen del Consuelo, predicando el Sr. D. Ricardo Sánchez-Hidalgo.

PASATIEMPOS

Nuestros Concursos.

En nuestro deseo de corresponder al creciente favor que el público nos dispensa, hemos organizado una serie de **CONCURSOS** mensuales.

El del presente mes, consistirá en acertar todos los **PASATIEMPOS** que se publiquen en la Sección correspondiente de nuestro periódico durante el mes de Mayo, y á contar desde el número del día 7 hasta el del 31 inclusive.

Regalaremos un magnífico reloj de bolsillo con su cadena correspondiente al que presente soluciones exactas á **TODOS** nuestros **PASATIEMPOS** publicados en el plazo dicho.

Para poder optar al premio de este concurso, será preciso:

1.º Remitir á la Administración de este periódico, bajo sobre cerrado, las soluciones con el nombre y domicilio del interesado, acompañando todos los vales correlativos que publicaremos en la 4.ª plana durante el tiempo que esté abierto el Concurso.

Si fuesen varias las soluciones exactas recibidas, se procederá en nuestras Oficinas á un sorteo entre los interesados que las hayan remitido. Este sorteo será público, y podrán presenciarle todos los suscriptores y lectores de nuestro diario que lo deseen, teniendo lugar el día 3 de Junio á las doce en punto de la mañana.

El plazo para remitir soluciones termina el día 2 de Junio próximo, á las doce la noche.

En nuestro número del día 4 publicaremos el resultado del Concurso.

* * *

JEROGLÍFICO

Pos Pos Pos

* * *

CHARADAS

En *segunda* de *primera*
van mil TODOS por la acera.

Desde Madrid.

Conferencias telefónicas.

10 (4,5 tarde.)

Consejo en Palacio.

Celebróse esta mañana bajo Presidencia Rey Consejo en Palacio, al que asistió Ministro Hacienda.

Moret pronunció acostumbrado discurso. Prescindió hablar de política exterior por considerar suficiente enterado Monarca con motivo sus viajes.

Trató concierto económico con las Vascongadas, y ensalzó, alza valores y baja cambios, que revela confianza que inspira Gobierno español.

Firma once decretos Guerra, Marina y Hacienda, en éstos, gran combinación personal. Relató viajes Ministros, y dió cuenta comienzo Presupuestos parciales Ministerios.

Manifestó conveniencia Presupuesto nuevo año, por creer que Presupuestos deben ser anuales en vez bienales.

Dijo salida, Gobierno, empezará política, activa después boda real.

Asamblea Diputados.

Esta tarde á las cuatro, celebrará su primera sesión Ministerio Fomento, Asamblea Diputaciones

Toma de posesión del nuevo Obispo de Madrid-Alcalá.

En nombre del nuevo obispo de Madrid-Alcalá, D. Salvador Barrera, ha tomado posesión hoy el Deán D. Alejo Izquierdo.

Los alcoholeros en Palacio.

Es el suceso del día.

Doce y media estuvo Palacio numerosa Comisión alcoholeros para solicitar Rey recomiende Gobierno modifique ley Osma, tan perjudicial industria española.

Rey estuvo afable con alcoholeros, prometiéndoles hacer en su obsequio cuanto pudiese.

Comisión, salió de Palacio complacidísima, reflejando ante periodistas y público en general, inmensa satisfacción.

Lotería.

Sorteo de la Lotería Nacional verificado en Madrid el día 10.

Primer premio, 1.907, Granada; segundo, 12.360, Segovia; tercero, 3.852, Madrid.

Otros mayores premios: 7.668, 17.847, 3.992, 4.189, 6.163, 4.548, 1.435, 579, 13.435, 3.319, 16.267, 15.015, 10.942, 17.255 y 12.687.

AILERUA.

(5,45 tarde.)

La Escuadra de Instrucción.

Ha fondeado en Cartagena, sin novedad, la Escuadra de Instrucción.

Columna de desembarco.

Con motivo de las bodas reales vendrá columna de desembarco para formar con demás fuerzas Ejército.

Areonauta español.

Comunican de Cisneros (Palencia) que el globo en que viajaba el Sr. Fernández Duro con dirección á las Costas de Galicia, tuvo que descender en aquel sitio por serle contrario el viento.

Fué recibido con gran entusiasmo, siendo muy agasajado. Anoche salió para esta Corte.

El Sr. Fernández Duro insistirá en su propósito tan pronto como el tiempo se lo permita.

En el Ministerio de Fomento.—Reunión de los representantes de las Diputaciones provinciales.

En estos momentos está reunida en el Ministerio de Fomento la Junta constituída por Comisiones de Diputaciones provinciales.

Preside la reunión el Sr. Gasset.

Créese que terminará esta tarde.

Están representadas todas las las Diputaciones de España.

Por la de esa provincia asisten los Sres. Montalvo, Moya, Rodrigo y Jareño.

Se cree que después junta, todos conferenciarán con el Director general Obras públicas.

Reina entre todos los comisionados gran espíritu de conseguir positivas ventajas para sus respectivas provincias.

Elógianse iniciativas Sr. Gasset.

Bolsa de hoy.—Cotizaciones.

Interior contado	82,40
Fin de mes	82,47
Fin próximo	00,00
Amortizable	101,60
Banco	442,00
Tabacos	410,00
Francos	9,15
Libras	27,49

AILERUA.

IMPRENTA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ

—Así, pues, padre mío, no me casaré nunca.

—¿Nunca?

—¡Nunca!

—¿Tal es tu propósito?

—Sí, y por nada he de variarlo.

—Tienes razón, Marta, y te lo apruebo. El matrimonio produce muchos cuidados, y á fe mía que cuando una muchacha es feliz, no sé por qué ha de correr el riesgo de dejar de serlo. Nada de casamiento, Marta; no te separarás de tu padre.

—Perdóneme Ud., mas no es ese mi propósito.

—¡Cómo! ¿Qué quieres decir?

—Quiero decir que mañana nos separaremos.

—¿Hablas en serio?

—Sí, padre; muy en serio.

—¡Quieres marcharte!

—Esa es la resolución que tengo tomada.

—¿Y adónde vas?

—A la ciudad.

—¡A qué!

—A trabajar para ganarme la vida.

—¡Trabajar para ganarte la vida! ¡Tú estás loca!

—No, padre mío.

—¡Trabajar!.... ¡Si no sabes hacer nada!

—Ud. olvida que tengo un título académico.

—Y quieres.....

—Quiero ser institutriz.

—¡Bah! ¡Bah!

—Usted y mi madre han trabajado mucho; yo, á mi vez, quiero trabajar; no soy una señorita, sino la hija de un labrador, y cuando veo á las mozas de Aubécourt ir al campo y trabajar, me da vergüenza.

—Las mozas de Aubécourt han nacido para ir al campo, mientras que tú....

—Yo, padre, no podría manejar el arado, es verdad; pero por eso no me creo dispensada de hacer otra cosa. Todos hemos nacido para trabajar; cada cual debe producir según sus fuerzas y su aptitud, y yo me avergüenzo de no hacer nada.

—Pues ya trabajas; desde que estás aquí no sueltas de las manos algunas labores.

—Yo no considero trabajar el hacer algún que otro bordado, *crochet*, etc., etc.

—Te lo prometo; pero ven á verme de vez en cuando.

—Pensaré constantemente en Ud., mas no sé si, según desea, podré venir á verlo.

—Lo cual quiere decir, poco más ó menos, que me quedo sin hija, murmuró Raclot, con cierta emoción real ó fingida.

La joven guardó silencio.

Nada más tenía que decir.

Después de la cena, que no duró mucho, recogióse Marta en su habitación, de donde descendió al poco rato, trayendo el cofrecillo de las alhajas.

—¿Qué tiene dentro? preguntó Raclot.

La joven levantó la cubierta.

El padre abrió desmesuradamente los ojos.

—Bueno, ¿qué? dijo.

—Desconozco el valor de estas alhajas que Ud. me ha regalado; pero parécenme demasiado lujosas para la carrera que voy á emprender y completamente impropias de mi posición; además, una institutriz no necesita alhajas, más bien dicho, mejor es que no las tenga. Recójalas Ud., pues; se las devuelvo.

—Lo reconozco.

—Si siquiera se lo hubieras dicho antes del anuncio de la Alcaldía y de que el cura hubiese publicado las amonestaciones, del mal el menos.

—¿Lo creee Ud. así?

—Ciertamente. Todos los días se están viendo bodas que se deshacen. Las jóvenes tienen derecho á reflexionar y á decir: «Y bien, no; ya no quiero.» Este joven se ha retirado con pesadumbre, y no me extrañaría que le costase una enfermedad. De tal modo le has manifestado tu resolución, que no volverá; puedes estar segura. Yo estaba contento con la boda solamente porque era de tu agrado; mas pensaste otra cosa, y sigo contento. Quiere decir que permaneceremos juntos. Un padre nunca ve con alegría que otro hombre se lleve á su hija. Tienes razón, Marta, no te cases..... Después de todo, hija mía, ¿qué necesidad tienes de casarte? Seguramente nunca has de ser más dichosa que ahora.

La joven escuchaba, necesitando de toda su energía para no perder la calma.

LA TOLEDANA
GRAN CASA DE VIAJEROS
DE
EDUARDO PÉREZ ARROYO

35, CARRETAS, 35. MADRID

(FRENTE Á CORREOS)

Elegantes gabinetes á precios económicos.

Luz eléctrica y timbre en todas las habitaciones.

Esta Casa no tiene corredores que la acrediten.

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO
ADMINISTRACIÓN

Esta Empresa figura en octavo lugar de las instaladas en España.

Desde su fundación todo el mundo sabe que no cuesta más que **un real diario** el abonarse al servicio telefónico en esta capital; todo lo demás está de cuenta de la Empresa; por esta causa y otras muchas más ha tenido y tiene tan buena acogida por el ilustrado público, del cual vive muy reconocido.

Ahora bien: ¿Hay alguna industria que sirva al público gratuítamente? La cuota referida no es para asustar á los que vivan desahogadamente, privándose de la comodidad y servicio tan grande que puede reportar, ni para andar molestando ni pidiendo favores al vecino de al lado.

En este mismo periódico y números anteriores se han dicho algunas de las muchísimas ventajas que tiene el servicio telefónico, y aún quedan más que se irán diciendo.

Sastrería Eclesiástica y de Paisano
de
CLAUDIO GARRIDO
Toledo—Hombre de Palo, 13—Toledo.

Este nuevo establecimiento tiene el gusto de ofrecer á los Sres. Sacerdotes y al público en general las grandes ventajas que encontrarán respecto á los precios equitativos que han de regirse en esta su casa, y á continuación se expresan para mayor satisfacción del público.

Uniformes eclesiásticos para Sres. Seminaristas á precios sumamente económicos; para Sres. Sacerdotes, Sotanas Romana, Francesa y Española; Dulletas, Manteos, Esclavinas y Capas de Coro para los señores Canónigos y Beneficiados; especialidad en merinos de todas clases.

Trajes de paisano de última novedad desde 40 á 80 pesetas; pantalones, corte novedad, desde 12, 50 á 25 pesetas; chalecos, corte novedad, forro seda, desde 15 á 25 pesetas; gabanes, última novedad, forro seda, desde 75 á 100 pesetas.

Visiten este nuevo establecimiento y se convencerán de las grandes ventajas que ofrece dicha casa.

Imprenta y Librería
de la
Viuda é Hijos de J. Peláez
Comercio, 55, y Lucio, 8.—Toledo.

Rosarios, Portamonedas de plata y piel, Botonaduras, Pilillas y Devocionarios.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos.

Caen los Gobiernos, mueren los grandes hombres de Estado y vacila la paz universal; sólo la fama del café torrefacto de «La Estrella», es imperecedera.

Lo venden: calle Real del Arrabal, 24, Confitería, Toledo.

GRAN SASTRERÍA DE MILITAR Y PAISANO
DE
TOMÁS M. MAESTRO
PLATA, 26—TOLEDO

Esta Casa, tan acreditada en la confección de sus prendas, que en nada se diferencia de las confeccionadas en las mejores sastrerías de Madrid, pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, haber recibido un inmenso surtido para la presente temporada, y debido á las buenas condiciones en que ha hecho sus compras y lo reducido de sus gastos, le permiten vender más barato que nadie.

Los pagos son al contado.

CONFITERÍA
DE
FRANCISCO MARTINEZ PÉREZ
Santo Tomé, núms. 17 y 21.—Toledo.

Unica casa en Toledo que fabrica las ricas

OJALDRADAS DE REINOSA
á 3,50 pesetas kilo.

Tartas y ramilletes.—El mejor salón para refrescos y chocolates, bautizos y bodas.

Venta de una casa en esta ciudad

A voluntad de sus dueños se vende la señalada con el número 5 del callejón de San Pedro en inmejorables condiciones.

Razón: De nueve á doce de la mañana en el bufete del Letrado

Don Federico Lafuente

Hombre de Palo, 17, Toledo.

Consulta especial
de las enfermedades
de la vista, garganta,
nariz y oídos.

Martes y viernes.

Operaciones de cirugía general
(En el Consultorio y á domicilio)

Cuesta de los Pascuales núm. 8.

Toledo.

Central Vinícola
de
LOPE ROLDÁN

	Pesetas.
Vino de Valdepeñas, arroba	6,00
Idem de Villarrubia y Noblejas, íd.	5,50
Vinagre de yema de vino añejo, íd.	5,00
Vinos especiales.	
Jerez Oro, botella	2,00
Idem Pasto, íd.	2,20
Idem Moscatel, íd.	2,30
Idem Manzanilla pálido, íd.	2,50
Idem Pedro Ximénez, íd.	3,25
Idem Oporto, íd.	2,00
Cognac.	
Superior de una cepa, botella	3,50
Idem de dos cepas, íd.	4,70

Postes, 11, y San Ginés, 16.

Se sirve á domicilio desde una cuartilla en adelante

AGENTES ACTIVOS
pueden ganar buenas comisiones trabajando Caja de Ahorros para Sociedad importante. Inútil solicitarlo sin buenas referencias. Dirigirse

A. BRETAÑO
Sal, 6—TOLEDO

Sastrería Madrileña
de
Donaciano de Pablo.

La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada.

Gran surtido en capas.

Equipos económicos para seminaristas.

Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talle sólo en la Sastrería Madrileña.

Primera casa en panas.

Hombre de Palo, 1—Toledo.

HERALDO TOLEDANO
DIARIO POLÍTICO

AMPLIA INFORMACIÓN EXTRANJERA Y DE MADRID

Director: Federico Lafuente.—Administrador: César Picatoste.

SUSCRIPCIÓN

En Toledo. Un mes 1 peseta.
En la provincia: Un trimestre 4 íd.
Demás provincias: Un trimestre 6 íd.
Número suelto: **5 céntimos.**

Se admiten esquelas de defunción, á precios económicos, hasta las tres de la tarde.
Precios convencionales para los anuncios permanentes.

ANUNCIOS

En 1.ª plana: 25 céntimos línea.
En 2.ª y 3.ª íd.: 15 íd. íd.
En 4.ª íd.: 5 íd. íd.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador.

Apartado de Correos núm. 14.

—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.

Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA

TAPAS
para encuadernar la novela
El millón del tío Raclot.
VALE NÚM. 14.

Heraldo Toledano
Concurso del mes de *Mayo.*
Vale núm. 4.

—Dime, Marta, repuso Raclot: parece que no has querido decirle á ese joven los motivos de tu repentino cambio.

—Es verdad, no le he dado ninguna explicación.

—Por eso estaba como un loco; has hecho bien en no decirle el por qué de la cosa; hay razones que no pueden oirse con agrado. Pero á mí, Marta, debes decírmelo.

—Tiene Ud. razón.

—¡Y bien!

—Y bien, padre mío, he pensado que esa dote de cincuenta mil francos, que Ud. había prometido darme, es una gruesa suma, cuya adquisición le sería difícil, y que mi matrimonio le crearía para siempre dificultades económicas.

—¡Ah! ¿Pensaste eso?

—Sí, hay padres que al casar á sus hijas les dan cincuenta mil francos, cien mil y aun más; pero es porque son ricos. Ud. padre mío, es un aldeano, á pesar de que vive en un castillo, y como yo no soy por completo una ignorante, sé muy bien que, si los aldeanos poseen tierras, en cambio no tienen dinero.

—¿Crees colocarte en seguida?

—Eso espero.

—Pues no me parece muy seguro.

—Allá veremos.

—Marta, eso es una terquedad.

—No lo crea Ud., padre.

—Bueno, está bien. Necesitarás dinero; ¿cuánto quieres?

—Nada.

—¡Cómo nada!

—Esté Ud. tranquilo; yo me las compondré como pueda.

—Ya comprendo, volverás al Colegio.

—Eso pienso, y no quiero ocultárselo á Ud; espero que las madres me retengan en la Comunidad, confiándome una clase de párvulas.

—¿Y si te equivocas?

—Si no pudiese hallar colocación en el Colegio donde he sido educada, como la Orden tiene en Francia otros muchos, me colocarían en alguno de ellos. Ahora bien, padre mío, colóqueme donde quiera que sea, le suplico que á nadie diga ni mi resolución, ni el lugar donde me encuentre.

—¿Qué importa, estando yo satisfecho?

—Es que yo no lo estoy.

—Marta, no soy rico, tan rico como algunos piensan, los envidiosos, por ejemplo; pero tampoco soy pobre; tengo un mediano pasar; puedes, por lo tanto, estar aquí tranquila, sin carecer de nada.

—Lo creo, padre mío, pero no quiero serle á Ud. gravosa.

—¡Oh! ¡Bien poco gravosa por cierto!

—Lo repito; Ud. y mi madre han trabajado mucho, y yo quiero imitarlos; no hay mejor pan que el que se gana; soy institutriz, y deseo ejercer mi profesión.

—¡Hum, hum! exclamó Raclot, rascándose la punta de la nariz. Vamos, ¿es que se te ha metido eso en la cabeza?

—Sí, padre.

—Entonces no digo más.

—Gracias.

—Hay que hacer siempre lo que tú quieras. ¿Y piensas martir mañana?

—Sí.

—¿Irás á la ciudad?

—Ya lo he dicho.

—Exacto de todo punto.

—En fin, no he podido soportar la idea de que Ud. se perjudicase por mí, y, como ya he dicho, después de haberlo reflexionado, formé el propósito de no casarme.

—¡Ah! ¿Y eso es todo el motivo?

—Sí.

—¡Bah!

—Puede Ud. creerme, padre.

—Sí, sí; eres una excelente hija y tienes buenos sentimientos.

Luego continuó hipócritamente:

—Sin duda es una suma enorme cincuenta mil francos, y, como dices perfectamente, Marta, si el aldeano posee tierras, en cambio no tiene dinero; pero, pensando sólo en tu felicidad, yo me habría impuesto ese sacrificio; preciso es que un padre haga por su hija única todo lo que pueda, y aún más. En una palabra: yo hubiese hallado el medio de darte la dote, sin sacrificarme por completo.

—Sea, pero no he querido que Ud. se perjudicase.

—Nada tengo que responder á eso.